

Quito, 17 de octubre de 2016

16082

Exp. 137400

Señor

Arturo René Moscoso Moreno

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía PRIMECONSULTING CONSULTORES CIA. LTDA., reunida el 14 de octubre de 2016, designó a usted como Gerente General de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de 1 año, de conformidad con el Art. 33 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el Gerente General, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías y acorde a lo dispuesto en el literal a) del Art. 34 del Estatuto Social. Sus demás atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 34 del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, el 18 de febrero de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 18 de marzo de 2011.

En nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Paolo Emilio Moncagatta Alvarado

Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía PRIMECONSULTING CONSULTORES CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 17 de octubre de 2016



Arturo René Moscoso Moreno
CC. 1710011840

TRÁMITE NÚMERO: 67332**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	48621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16082
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIMECONSULTING CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSCOSO MORENO ARTURO RENE
IDENTIFICACIÓN	1710011840
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 894 DEL 18/03/2011 NOT. 7 DEL 18/02/2011 - SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE**